

Área: RR.HH., Personal y P.R.L.

Documento:
80518S00KO

Sello:

Unidad:
805 - Oposiciones y
Convocatorias

Expediente:
805/2023/18

Fecha y hora:
11-03-2024 13:35

Código de Verificación:



03102A3E5Y683K060WNO

Asunto: Anuncio Resultados de la Baremación y Emplazamiento: Cuarto Ejercicio: Supuesto Práctico.
9 Plazas de TAG.

Persona destinataria:

ANUNCIO

PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, 9 PLAZAS DE TÉCNICOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo para la provisión como funcionarios de carrera 9 plazas de Técnicos/as de Administración General, subgrupo A1, mediante Concurso-Oposición Libre, en relación a los Resultados de la Baremación de Méritos, de la fase Concurso, obtenidas por los aspirantes presentados:

	<u>Apellido 1</u>	<u>Apellido 2</u>	<u>Nombre</u>	<u>Puntos B.1</u>	<u>Puntos B.2</u>	<u>Total Puntos</u>
1	GONZÁLEZ	GINÉS	ANTONIO JESÚS	0	1	1
2	MAESTRE	MARÍN	MARTA	2	1	3
3	NAVARRO	MOLINO	RAFAEL ANTONIO	2	1	3
4	NAVAS	LÓPEZ	ALBERTO	2	1	3
5	ROMERO	VÁZQUEZ	RAQUEL	0	1	1

El tribunal acuerda emplazar a los aspirantes para la realización del cuarto ejercicio: “Prueba Práctica”, el próximo día **18 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en la Concejalía de Vivienda**; el tribunal se reunirá previamente a las 10:00 horas en las mismas dependencias. Para la realización de la prueba no se permitirá el uso de legislación.

La lectura del ejercicio tendrá lugar el día **20 de marzo a las 17:00 horas en la Concejalía de Vivienda**.

El tribunal Acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, aprobar los resultados obtenidos en la baremación de los aspirantes señalados anteriormente y que se haga pública la presente Resolución en la Web y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Huelva, así como en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>, a los efectos legales oportunos, frente al cual podrá interponerse recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

SANCHEZ MAJARON, ANGELA MARIA
Jefa de Servicio de Sanciones
11/03/2024 14:00

Excmo. Ayuntamiento de Huelva-